

ACCESANIGA S.A.

ESCISIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 88 c.c. y s.s. de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día Lunes 29 de Septiembre de 2014, a las 17 horas en la sede social, calle Paraguay Nº 1334 de la ciudad de Rosario, se resolvió aprobar la escisión de Accesaniga S.A., por lo que se comunica lo siguiente: Conforme balance especial de escisión cerrado al 30 de agosto de 2014, debidamente aprobado por la asamblea general extraordinaria de fecha 29 de Septiembre de 2014, Accesaniga S.A. presenta un Activo de \$ 39.863.084,45.-, un Pasivo de \$22.794.480,23.- y un Patrimonio Neto de \$ 17.068.604,22.-

Se destinan a la sociedad escisionaria un Activo de \$5.567.393,67.-, y un Patrimonio Neto de \$ 5.507.393,67. No se destina Pasivo.-

Como consecuencia de dicha escisión, Accesaniga S.A. reduce su capital en la suma de \$3.261.770, llevándolo a la suma de \$6.738.230 compuesto por 673.823 acciones de VN \$10 cada una, que han sido suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA ACCIONES CAPITAL SUSCRITO

FERNANDO D. VILIGUER 303221 \$3.032.210.-

ABEL E. VILIGUER 168456 \$ 1.684.560.-

RUBEN A. VILIGUER 67382 \$ 673.820.-

ROSANA R. VILIGUER 67382 \$673.820.-

GUSTAVO D. VILIGUER 67382 \$673.820.-

TOTALES 673823 \$6.738.230.-

La sociedad escisionaria se denomina FAV S.A., con domicilio en calle Cerrito Nº 1449 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 45 313442 Feb 15

TRANSFORMACIÓN DE

"AMÉRICA CONSTRUCCIONES

S.R.L.

EN AMÉRICA CONSTRUCCIONES

S.A.”

FECHA DE LA RESOLUCIÓN SOCIAL QUE APROBÓ LA TRANSFORMACIÓN: 25 de Enero de 2017

FECHA DEL INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN: 25 de Enero de 2017

INTEGRANTES: MARÍA EUGENIA VIGNATI, argentina, nacida el 22 de enero de 1985, D.N.I. N° 31.196.153, de ocupación comerciante, soltera, N° CUIT 27-31196153-0, domiciliada en calle Luis Cándido Carballo N° 230 Edificio 7 Piso 8D de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe y ROBERTO ANTONIO VIGNATI, argentino, nacido el 28 de marzo de 1979, D.N.I. N° 27.022.298, de ocupación comerciante, soltero, N° CUIT 20-27022298-7, domiciliado en calle Independencia 381 de la ciudad de Arteaga, provincia de Santa Fe.

SOCIOS QUE SE RETIRAN O INCORPORAN: No hay.

RAZÓN SOCIAL: “AMÉRICA CONSTRUCCIONES S.A.” siendo ésta, continuadora por transformación de América Construcciones S.R.L.

DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO: La sociedad tendrá como objeto: 1) Proyecto, diseño, dirección, construcción, asesoramiento y consultoría de obras civiles, de infraestructura y construcción de edificios públicos o privados; calles y rutas nacionales provinciales o municipales, o de orden privado; puentes; obras hidráulicas; plantas de tratamiento de aguas, aguas servidas y residuos; desagües privados y urbanos; y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura publicas o privadas. 2) Compraventa, trueque, importación y exportación, consignaciones y representaciones de: materias primas, materiales para la construcción, materiales y artefactos eléctricos y electrónicos, materiales y artefactos de todo tipo de iluminación incluyendo alumbrado público en todas sus formas y con todas las nuevas tecnologías; materiales, pinturas de todo tipo y accesorios necesarios para acabado final; todo tipo de materiales y productos anti-humedad para paredes, lozas y techos; artefactos de línea blanca o marrón necesarios para cumplimentar el equipamiento de casas, edificios públicos o privados y todo tipo de mobiliario necesario para dicho equipamiento; equipamiento de transporte interno o externo en construcciones, elevadores, auto elevadores, ascensores de todo tipo, escaleras mecánicas etc.; diseño, venta, instalación de sistemas eléctricos y/o electrónicos, sonido, alarmas, redes de informática y todo tipo de hardware necesario para el funcionamiento de dichos sistemas, incluyendo aire acondicionados independientes o centrales en todas sus potencias. 3) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcción, fraccionamiento o subdivisión, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, de inmuebles propios, urbanos y rurales. 4) Efectuar todo tipo de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Tomar participación en otras sociedades, conformar uniones o todo tipo de asociaciones de empresas.

CAPITAL: El capital social es de pesos un millón quinientos (\$1.500.000), representado por quince mil (15.000) acciones de pesos cien (\$100.-) valor nominal cada una.

ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, los integrantes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como Presidente a la Sra. María Eugenia Vignati y Director Suplente al Sr. Roberto Antonio Vignati.

ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un

máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles.

REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por el Presidente o Vicepresidente, en caso de directorio plural, con iguales facultades y atribuciones.

FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura, por lo que los socios asumen el derecho de contralor según lo disponen los arts. 55 y 284 de la ley 19550, modificada por la ley 22903

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año.

DOMICILIO: Av. Madres de Plaza 25 de Mayo Nº 3020 piso 11, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

\$ 80 313392 Feb 15

RESTAURANTE DEL CLUB Sociedad de Responsabilidad Limitada

INSCRIPCIÓN DE CESIÓN DE CUOTAS

CESIÓN: El Sr. GUSTAVO ALBERTO CÓRDOBA, actual dueño del CINCUENTA Y CINCO (55%) de la totalidad de las cuotas partes de esta sociedad, se retira de la sociedad cediendo sus cuotas partes de la siguiente manera: el 90,9% de las cuotas que posee, es decir, Cinco Mil (5.000) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una (haciendo una suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$50.000.-) al Sr. SEBASTIAN BARDONE, argentino, soltero, titular del DNI 25.900.604, CUIL 24-25900604-6, nacido el 02/10/1977, de profesión empresario, con domicilio en Corrientes Nº 1339 P. 6 Depto. "A" de la ciudad de Rosario, y el restante 9,1%, de las cuotas que posee, es decir, Quinientas (500) cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una (haciendo una suma de PESOS CINCO MIL (\$5.000.-) a la Sra. JULIA ELENA DROVETTA, argentina, titular del DNI Nº 30.254.270, CUIT Nº 27-30254270-3, nacida el 6/7/1983, casada en primeras nupcias con el Sr. Sebastián Amorelli, DNI Nº 31.757.979, de profesión empresaria, con domicilio en calle Catamarca Nº 3039 de la ciudad de Rosario, siendo las mismas abonadas en este acto en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente carta de pago y transfiriendo de esta manera la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titular de las cuotas cedidas; y la Sra. MARINA AMALIA ALVAREZ GARDIOL, actual dueña del CUARENTA Y CINCO (45%) de la totalidad de las cuotas partes de esta sociedad, se retira de la sociedad cediendo la totalidad de sus cuotas partes al Sr. SEBASTIAN BARDONE, argentino, soltero, titular del DNI Nº 25.900.604, CUIL 24-25900604-6, de profesión empresario, con domicilio en Corrientes Nº 1339 P. 6 Depto. "A", siendo las mismas abonadas en este acto en dinero en efectivo y sirviendo el presente de suficiente carta de pago y recibo, transfiriendo de esta manera la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titular de las cuotas cedidas, sirviendo el presente de suficiente carta de pago y recibo, transfiriendo de esta manera la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titular de las cuotas cedidas.

FECHA DE INSTRUMENTO DE CESIÓN: 30 de Diciembre de 2016.-

CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad se fija en la suma PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) dividido

en cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Socio SEBASTIAN BARDONE, suscribe nueve mil quinientas cuotas de capital representativas de Pesos Noventa y Cinco Mil (\$95.000.-) y la socia JULIA ELENA DROVETTA, suscribe a su vez quinientas cuotas de capital representativas de Pesos Cinco Mil (\$5.000.-).-

REPRESENTACIÓN LEGAL: Obliga y representa a la sociedad, el Socio Gerente Sr. SEBASTIAN BARDONE, titular del DNI N° argentino, soltero, titular del DNI N° 25.900.604, CUIL 24-25900604-6, nacido el 02/10/1977, de profesión empresario, quien acepta el cargo y constituye domicilio en calle Corrientes N° 1339 P. 6 Depto, "A" de la ciudad de Rosario.

\$ 65 313428 Feb 15

CONSTRUCSAN

Sociedad de Responsabilidad Limitada

INSCRIPCIÓN DE CESIÓN DE CUOTAS

CESIÓN: La Sra. CLAUDIA VERÓNICA PARODI se retira de la sociedad cediendo la totalidad de las cuotas que posee, es decir 15.000 cuotas de \$10.- cada una, es decir, la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) al Sr. OMAR EZEQUIEL ASCUA, argentino, DNI 27.121.057, estado civil soltero, nacido el día 17/03/79, con domicilio en calle Mansilla N° 1330 (B° Trípoli) de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, de profesión empresario, CUIT 20-27121057-5, al precio de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$150.000) abonado en este acto con cheque conforme Ley N° 25.345 y sirviendo el presente de suficiente carta de pago y recibo, transfiriendo de esta manera la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titular de las cuotas cedidas. La Sra. MARÍA SOLEDAD AGÜERO se retira de la sociedad, cediendo la totalidad de las cuotas que posee, es decir 15.000 cuotas de \$10.- cada una, que representan la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000); al precio de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$150.000) al SR. JESÚS ROBERTO TORRES, DNI N° 16.160.722, argentino, empresario, de estado civil soltero, CUIT 20-16160722-4, con domicilio en calle Gerónimo Costa N° 529 de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, abonado en este acto en dinero en efectivo y sirviendo el presente de suficiente carta de pago y recibo, transfiriendo de esta manera la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titular de las cuotas cedidas, sirviendo el presente de suficiente carta de pago y recibo, transfiriendo de esta manera la totalidad de los derechos y obligaciones que por cualquier concepto le corresponden como titular de las cuotas cedidas.

FECHA DE INSTRUMENTO DE CESIÓN: 19 de Octubre de 2016.-

CAPITAL SOCIAL: "El capital de la sociedad se fija en la suma PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.) dividido en cuotas de Pesos Diez (\$10.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Socio OMAR EZEQUIEL ASCUA, suscribe quince mil cuotas de capital representativas de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000) y el socio JESÚS ROBERTO TORRES, suscribe también quince mil cuotas de capital representativas de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$150.000).-

REPRESENTACIÓN LEGAL: Obliga y representa a la sociedad, el Socio Gerente Sr. OMAR EZEQUIEL ASCUA, argentino, DNI N° 27.121.057, estado civil soltero, nacido el día 17/03/79, con domicilio en calle Mansilla N° 1330 (B° Trípoli) de la ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, de profesión empresario, CUIT 20-27121057-5, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en calle Jujuy 1983 P. 1 Of. 6 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.-

\$ 65 313429 Feb 15

ROJAP S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO

1) Fecha de Acta: 20.10.2016

2) Administración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios Luciano CIPRIOTTO y Mauro CIPRIOTTO, quienes en forma individual e indistinta representarán a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de lo fines sociales.

febrero 2017.-

\$45 313422 Feb 15

TRADING SUR S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que la mayoría de accionistas de la firma TRADING SUR S.A. por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/06/2016 y su continuación tras cuarto intermedio con fecha 22/06/2016 designaron los miembros del directorio, se distribuyeron los cargos y se aceptaron, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Raúl Javier Bringas D.N.I. N° 14.848.520 Vicepresidente: Enrico Matías Catalano D.N.I. N° 29.038.691

Director Suplente: Débora Natasha Bungas D.N.I. N° 32.495.504. Los miembros del directorio constituyen domicilio especial art. 256 Ley 19.550 en la sede social ubicada en calle Santa Fe 1183 Piso 9 of.1 de Rosario.

\$ 45 313461 Feb 15

MANGUERAS HIDRÁULICAS S.A

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "MANGUERAS HIDRÁULICAS S.A. s/ DIRECTORIO", Expte. 5293/16, que se tramita por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se hace saber que por asamblea ordinaria del 29 de junio del año 2016 se eligieron los miembros del Directorio, designándose para ocupar los cargos por tres ejercicios a los señores: Director titular - Presidente: MARÍA JOSEFINA ALVARELLOS, argentina, D.N.I. Nº 21.422.030, CUIT 27-21422030/5, soltera, nacida el 03/12/68, con domicilio en Sarmiento 1384 de Villa Constitución, Santa Fe, de profesión empresaria; Director Suplente: LUIS ANTONIO ALVARELLOS, argentino, D.N.I. Nº 6.140.947, CUIT 20-06140947/6, casado con María Cristina Mata, nacido el 21/12/1948, con domicilio en Sarmiento 1384 de Villa Constitución, Santa Fe, de profesión empresario.

\$ 45 313425 Feb 15

VALENTI PÉREZ

RECTIFICACIONES S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Valenti Pérez Rectificaciones S.R.L. s/ remoción ratificación y designación de gerentes", Expte. Nº 119/17 que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los socios han decidido modificar la cláusula Sexta del contrato social y designar a los Sres. JUAN PABLO VALENTI, argentino, nacido el , comerciante, D.N.I. Nº 30.389.861, CUIT 20303898612, soltero, con domicilio en Rivadavia 1062 de Villa Constitución, LUCIANO ENZO VALENTI, argentino, nacido el 17/06/77, comerciante, D.N.I. Nº 25.910.741, CUIT 20259107416, casado con Luisina del Carmen Galano, domiciliado en General López 1058 de Villa Constitución, SEBASTIAN CESAR PÉREZ, argentino, nacido el 12/05/79, comerciante, D.N.I. Nº 27.415.521, CUIT 202745155214, casado con Luciana Borgatta, domiciliado en manzana A casa 5 Barrio Parque Acindar, Villa Constitución y ROBERTO GERMÁN VALENTI, argentino, nacido el 25/06/74, comerciante, D.N.I. Nº 23.892.644, CUIT 20238926441, casado con Patricia Mariani, domiciliado en Belgrano 2131 de Villa Constitución. Asimismo aprueban la gestión de los anteriores gerentes y ratifican el resto de las cláusulas del contrato social.-

\$ 70 313426 Feb 15

CÓNSIGNATARIA CORVALAN S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Secretaria del Registro Público de la ciudad de Rosario se ha ordenado la publicación del presente edicto por un (1) día:

1- Socios: MARTÍN DANIEL CORVALAN, argentino, D.N.I. Nº 23.402.937, CUIT Nº 20-23402937-2, con domicilio en calle Anchorena Nº 142 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, nacido el 26/09/1973, de profesión Martillero Público, de estado civil casado en primeras nupcias con Gisela Emilce Hidalgo; ENRIQUE AGUSTÍN HERRERA, argentino, D.N.I. Nº 6.058.531, CUIT Nº 20-06058531-9, con domicilio en calle Chacabuco Nº 1425 de la ciudad de Villa Gobernador Calvez, Provincia de Santa Fe, nacido el 24/10/1944, de estado civil casado en primeras nupcias con Graciela María Oses, de profesión comerciante, y FEDERICO DANIEL CORVALAN, argentino, D.N.I. Nº 24.945.017, C.U.I.T Nº 27-24945017-6, con domicilio en zona rural de la localidad de Piñeiro, Provincia de Santa Fe, nacido el 05/10/1975, de estado civil soltero, de profesión comerciante.

2- Fecha del instrumento de constitución: 15/12/2016

3- Denominación de la sociedad: CÓNSIGNATARIA CORVALAN S.R.L.

4- Domicilio de la sociedad: Lamadrid Nº 143 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5- Objeto social: La sociedad tendrá por objeto el remate de ganado bovino, equino, ovino, porcino, por medio de martillero matriculado. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6- Plazo de duración: El término de duración se fija en 5 (cinco) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7- Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTOCINCUENTA MIL (\$ 150.000) divididos en QUINCE MIL (15.000) cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: ENRIQUE AGUSTÍN HERRERA: suscribe la cantidad de CINCO MIL CIEN (5.100) cuotas de capital, o sea, la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 51.000); que integra de la siguiente manera: PESOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 12.750) en este acto mediante depósito en garantía en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y los restantes PESOS TREINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 38.250) en efectivo en los próximos dos años a contar de la fecha del presente contrato; MARTÍN DANIEL CORVALAN: suscribe la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA (4.950) cuotas de capital, o sea, la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 49.500); que integra de la siguiente manera: PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 12.375) en este acto mediante depósito en garantía en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y los restantes PESOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 37.125) en efectivo en los próximos dos años a contar de la fecha del presente contrato y FEDERICO DANIEL CORVALAN: suscribe la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTAS CINCUENTA (4.950) cuotas de capital, o sea, la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 49.500); que integra de la siguiente manera: PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 12.375) en este acto mediante depósito en garantía en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y los restantes PESOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 37.125) en efectivo en los próximos dos años a contar de la fecha del presente contrato.

8- Administración: Estará a cargo de Uno o Más Gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de

ellos.

9- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10-Composición del órgano de administración: Gerente Titular Sr. ENRIQUE AGUSTÍN HERRERA y Gerente Suplente Sr. MARTÍN DANIEL CORVALAN.

11-Fecha de cierre de ejercicio: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el 31 de Octubre de cada año.

Rosario, 6 de Febrero de 2017.

\$130 313740 Feb 15

ORUS S.R.L.

CONTRATO

INTEGRANTES: NORBERTO EDGARDO ABRAHAM, argentino, nacida el 13 de enero de 1955, soltero, comerciante, con domicilio en calle Riobamba No 6580 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. Nº 11.672.751, CUIT 20-11672751-0; y MIGUEL ÁNGEL CASARICO, argentino, nacido el 20 de julio de 1957, soltero, comerciante, con domicilio en calle Italia No 1266 Dpto. 1 de la ciudad de Rosario, titular del D.N.I. Nº 13.255.475, C.U.I.L. 20-13255475-8

DENOMINACIÓN: ORUS S.R.L.

DOMICILIO: calle ADUANA Nº 1229 Bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 29 de diciembre de 2016.

DURACIÓN: Diez (10) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la compraventa, comercialización y distribución de materiales, productos y elementos en general, incluido varillas de hierros doblados y armados destinados a la industria de la construcción de vivienda y edificios, contando a tal fin con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y en general ejecutar todos los actos que no le estén prohibido por normas legales o estipulaciones de este contrato.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 300.000.-divididos en 30.000 cuotas de \$ 10.-cada una, suscriptas de la siguiente manera: el socio NORBERTO EDGARDO ABRAHAM suscribe 15.000 cuotas de capital social; el socio MIGUEL ÁNGEL CASARICO suscribe 15.000 cuotas de capital social. Integrado en efectivo el 25% del capital social, el 75 % del resto del capital social será integrado en efectivo, dentro de los 2 años desde la fecha de su constitución.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará a cargo Se uno o más gerentes, socios o no, quienes duraran en su cargo mientras la asamblea no revoque sus mandatos, debiendo utilizar su

firma habitual precedida de la denominación social y seguida de las palabras socio gerente o gerente; quedando designado en el acto de constitución como "Socio Gerente" el socio señor NORBERTO EDGARDO ABRAHAM titular del D.N.I. Nº 11.672.751, CUIT 20-11672751-0.

FISCALIZACIÓN: A cargo de todos los socios, que la ejercerán por sí mismos.-

CIERRE DE EJERCICIO: 30 de noviembre de cada año.-

\$ 60 313835 Feb 15

SANTA FE PINTURAS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados "SANTA FE PINTURAS S.R.L. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES", Expediente Nº 2483 Año 2016, de trámite por ante el Registro Público de Comercio; los integrantes de la Entidad: EDGARDO HUMBERTO ZIN, D.N.I. Nº 20.180.925, argentino, nacido el 20 de marzo de 1968, domiciliado en calle Belgrano Nº 3751 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y SILVINA DÁMELA ZIN, D.N.I. Nº 28.578.453, argentina, nacida el 9 de junio de 1981, domiciliada en calle Martín Zapata Nº 3280 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 5 (cinco) de diciembre del año 2016, han resuelto lo siguiente: "SANTA FE PINTURAS S.R.L."

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha del Acta de Asamblea: 5 de diciembre 2.016.-

Gerentes: EDGARDO HUMBERTO ZIN SILVINA DANIELA ZIN-

Santa Fe, 27 de Diciembre de 2016

\$ 45 313839 Feb 15

CREMATORIO GRANADERO

BAIGORRIA SA

MODIFICACION DE SA

Por disposición del Registro Público de Comercio de Rosario se informa que el directorio de CREMATORIO GRANADERO BAIGORRIA S.A. está constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE: Daniel Elio Bin, VICEPRESIDENTE: Guillermo Marcelo Malamud, DIRECTOR TITULAR: Guillermo Eduardo Biasoli, DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Osvaldo de Lorenzo, DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Compá.

Capital: El capital social es de quinientos mil pesos (\$ 500.000.), representado por cincuenta mil acciones de diez (\$ 10) pesos, valor/nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

\$ 33 313765 Feb 15 - Feb 17

CARPINTERÍA SAN JERÓNIMO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CARPINTERÍA SAN JERÓNIMO S.A. S/Designación de Autoridades" - Expte. N° 2435 - Legajo N° 1069 - Año 2016, CUIJ 21-05193154-5 de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber, que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de Noviembre de 2016, resultaron electos directores por el plazo estatutario de tres ejercicios; realizándose en la referida Asamblea la distribución de cargos entre los mismos, quedando integrado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: FEDERICO MARTÍN MENOTTI, apellido materno EBERHARDT, D.N.I. N° 30.693.041, C.U.I.T. 23-30693041-9, nacionalidad argentina, Contador Público Nacional, soltero, nacido el 19 de Enero de 1984, de 32 años de edad, domiciliado en Pasaje J. Falchini N° 885 de la localidad de San Jerónimo Norte (Pcia. de Sta. Fe); y Director Suplente: IGNACIO FRANCISCO EBERHARDT, apellido materno STOFFEL, D.N.I. N° 30.171.974, C.U.I.T. 20-301719741-5, nacionalidad argentina, soltero, nacido el 8 de marzo de 1984, de 32 años de edad, domiciliado en calle Belgrano N° 0015 de la localidad de San Jerónimo Norte (Pcia. de Sta. Fe).

Santa Fe, 02 Febrero de 2017.

\$ 45 313833 Feb 15

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS Y BIOQUIMICAS S.R.L. (C.I.M.B.I. SRL)

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados; "CENTRO DE

INVESTIGACIONES MEDICAS Y BIOQUÍMICAS S.R.L (C.I.M.B.I. SRL) S/ DESIGNACIÓN DE

AUTORIDADES - 21-05192686-9” que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era Nominación de Santa Fe, se hace saber: que por reunión de socios, rubricada en ACTA Nº 71, realizada en la ciudad de Santa Fe el día 08 de Noviembre de 2016, siendo las 21 horas y habiendo transcurrido una hora de espera, se dio por iniciada la misma con la presencia de los Dres. Néstor Lammertyn -José Pizzi - Raúl Bullo - Roberto Tosolini -Juan Carlos Fissolo -Carlos Rodríguez Strada para tratar como único tema la Designación de Gerente por el período 2015-2018.

En primer lugar se designó a dos socios para firmar el acta respectiva, los Dres. Roberto Tosolini y José Pizzi. A continuación se procedió a la reelección del Dr. Néstor Aquiles Lammertyn, L.E. 6.251.125, domiciliado en calle Santiago del Estero 3340 departamento 6º “A” de esta ciudad, por un nuevo período 2015/2018 (como socio Gerente del C.I.M.B.I. S.R.L. Se dio por finalizada dicha/reunión a las 22 horas.

Santa Fe, 28 de Diciembre de 2016.

\$ 60 313763 Feb 15

ESCOBAR LITORAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

CONTRATO

Por así estar dispuesto en los autos caratulados: “ESCOBAR LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA s/Constitución de Sociedad (Expte. 21-05193190-1), se ha dispuesto lo siguiente:

1. Acta de constitución de fecha 7 de Noviembre de 2016; 2. Accionistas: Marcos Nicolás Valentino, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 29.520.468, nacido el 20/09/82 .domicilio General López 2929 de Santa Fe, CUIT 20-29520468-1, Francisco José Valentino, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 32.186.040 , nacido el 21/01/86 , domicilio General López 2929 de Santa Fe, CUIT 20-32186040-1 y María Laura de Diego, argentina, soltera, empleada, D.N.I. Nº 30.501.848 , nacida el 21/11/83 , domicilio Güemes 3473 de Santa Fe, CUIT 27-30501848-7; 3. Denominación: ESCOBAR LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA; 4. Duración: 99 años; 5. Domicilio: Avenida Freyre 2257 de Santa Fe; 6. Objeto: A) Comprar, vender, permutar, exportar e importar automotores, sus repuestos y accesorios; B) Comprar, vender, permutar y celebrar cualquier contrato o negociación sobre toda clase de títulos, acciones y valores públicos y/o privados. Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, transferir los respectivos créditos y negociarlos como cedente o concesionario, contraer empréstitos, recibir adelantos y hacer operaciones de descuentos, con exclusión de toda operatoria que pueda quedar incluida dentro del artículo 299 inc. 4 de la ley 19.550; C) Participar en toda clase de sociedades, suscribir acciones y financiar negocios con las limitaciones de los artículos 30 y 31 de la ley 19.550 y de cualquier otra que la pueda incluir en la Ley de Entidades Financieras; D) Comprar, vender, permutar o de cualquier otra forma adquirir o enajenar inmuebles urbanos y rurales; constituir sobre ellos gravámenes reales alquilarlos como locadora o locataria. y efectuar construcciones, con exclusión de las actividades previstas en los artículos 1 y 9 de la Ley 13.154;E) Actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, y cobrar las primas respectivas.

Dichas actividades se cumplirán en su caso con la contratación de profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente; 7. Capital: El capital social es de CIEN MIL (\$ 100.000) pesos, representado por mil (1.000) acciones de CIEN (\$ 100) pesos, valor nominal cada una de un voto; 8. Administración y Representación directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de tres que duran tres ejercicios. Garantía: de \$ 20.000 cada uno; Presidente: Marcos Nicolás Valentino; Vicepresidente: Marcelo Sergio Waibsnader D.N.I. N° 17.648.686, domiciliado en Avda. Freyre N° 2257 de la ciudad de Santa Fe; Directoras Suplentes; Francisco José Valentino y María Laura de Diego; 9- La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o a quien lo reemplace; 10. Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre; 11. Fiscalización: sociedad prescinde de la sindicatura.

Santa Fe, 06 de Febrero de 2017.

\$ 103 313750 Feb 15

CLIP CONSULTORA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de CLIP CONSULTORA S.A., según acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29-07-2016.

Director Titular - Presidente al Sr. Rubén Darío Sanmartino, D.N.I. N° 20.190.443; Director Titular - Vicepresidente al Sr. Hernán Miguel Novello García, D.N.I. N° 21.691.629; y como Directoras Suplentes a la Sra. María Silvana Orlandini, D.N.I. N° 20.190.635, y la Sra. Silvia Beatriz Riva Astudillo, D.N.I. N° 21.691.795, por el período estatutario de tres (3) ejercicios económicos.

Rafaela, 22 de Diciembre de 2016.

\$ 45 313774 Feb 15

COL-PI S.A.

S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo Ordenado en Autos Caratulados "COL-PI S.A. S/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES", Expte N° 4 , año 2017, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma COL-PI S.A. que gira con domicilio legal en Zona

Urbana de la localidad de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea Nº 3 de fecha 21 de Setiembre de dos mil dieciséis, conforme lo siguiente: Presidente: ALECIO CELESTINO PIVIDORI, D.N.I. Nº 12.296.964, nacido el 27 de Julio de 1956, apellido materno Dolzani, estado civil casado, nacionalidad Argentina, domiciliado en zona urbana de la localidad de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIT Nº 23-12296964-9, Empresario; Vice-presidente: SEGUNDINO RAFAEL COLUSSI, D.N.I. Nº 10.364.196, nacido el 04 de Febrero de 1953, apellido materno Massat, nacionalidad Argentina, domiciliado en zona urbana de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIT Nº 23-10364196-9, Empresario, estado civil casado, en trámite de divorcio: demanda de divorcio caratulado “Colussi Segundino Rafael c/Cian Yolanda María S/Divorcio Vincular” Expte 1042/2014 en trámite por ante el juzgado de Familia distrito Nº 4 de Reconquista iniciado el 21/10/2014”. Director Titular: VIVIANA ANDREA PIVIDORI, D.N.I. Nº 30.621.091, nacida el 27 de Enero de 1984, apellido materno Colussi, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, domiciliada en domiciliada calle 13 esquina 8 Nº 607, de la localidad de Guadalupe Norte, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIL Nº 27-30621091-8, Empleada; Director Suplente: ELISANDRO JAVIER COLUSSI, D.N.I. Nº 28.275.120, nacido el 10 de Noviembre de 1980, apellido materno Cian, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, domiciliado en calle 11 Nº 236, de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIT Nº 20-28275120-9, Monotributista. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Mirían Graciela David Secretaria. RECONQUISTA, 03 de Febrero de 2017.

§ 130 313779 Feb 15

CABAÑA EL QUEBRACHO S.A.

MODIFICACION DE S.A.

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza. Conforme lo ordenado en autos caratulados “CABAÑA EL QUEBRACHO S.A. s/Modificación Parcial Estatuto en sus Artículos 13º, 14º y 19º; Expte Nº 1, Año 2017, en trámite por ante dicho registro Público, se hace saber la firma CABAÑA EL QUEBRACHO SOCIEDAD ANÓNIMA procedió a la Modificación del Estatuto, mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 17 de fecha 16 de Setiembre de 2016. Los artículos modificados quedarán redactados del siguiente modo: “GARANTÍA DE DIRECTORES: ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. En garantía de su gestión, cada Director depositará. en entidades Financieras o Cajas de Valores, a la orden de la Sociedad la suma de Pesos quince mil (\$ 15.000,00) en efectivo o en títulos valores, públicos o privados, computados a su valor nominal. No podrán depositarse en garantía las acciones de la misma Sociedad”. “FACULTADES DEL DIRECTORIO: ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: a) Operar con toda clase de bancos y demás instituciones oficiales y/o privadas y/o mixtas; b) Otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente; c) Nombrar o remover a uno o más apoderados, otorgándoseles las facultades que juzgue conveniente; d) El Directorio podrá nombrar a uno o mas administradores, delegados y/o encomendar a uno o más de sus miembros funciones específicas, técnicas y/o administrativas o encargarles alguna gestión

determinada; e) Dar fianzas o garantías de cualquier índole por obligaciones o contratos de terceros; f) Adquirir bienes muebles o inmuebles para el uso de la Sociedad; g) Celebrar contratos de prenda, prendas con registro o hipotecas en garantía de deudas existentes o de créditos que se acuerden, h) Adquirir el activo y pasivo de establecimientos y fondos de comercios; i) Decidir la participación en otras sociedades para la realización de operaciones afines al objeto social de la empresa". "BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS Y LIQUIDACIÓN: ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO: El ejercicio social cierra el 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Autoridad de Contralor". Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Mirían Graciela David.- Secretaria.-

Reconquista, 03 Febrero de 2017.

\$ 130 313776 Feb 15

CARROZADOS BUYATTI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ta Circunscripción de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados "CARROZADOS BUYATTI S.A. s/ Designación de Autoridades" (Expte. Nº 409 año 2016 se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 7, de fecha 21 de octubre de 2016, de CARROZADOS BUYATTI S.A. se ha designado para integrar el directorio a las siguientes personas: Presidente: Orlando Ceferino.Buyatti, D.N.I. Nº 7.676.990, nacido el 13 de Agosto de 1949, de apellido materno Lorenzón, casado en primeras nupcias con Alicia Del Carmen Etchegoyen, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, CUIT 20-07676990-8, con domicilio en calle Amenábar Nº 750, de esta localidad; Vicepresidente: Hugo Antonio Buyatti, D.N.I. Nº 11.879.222, nacido el 27 de Diciembre de 1955, de apellido materno Lorenzón, casado en primeras nupcias con Lucia Teresa Planisich, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, CUIT 20-11879222-0, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 155 de esta localidad; Directores Titulares: Mario Buyatti, D.N.I. Nº 10.184.201, nacido el 14 de Marzo de 1952, de apellido materno Lorenzón, casado en primeras nupcias con María Isabel Cappelletti, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, CUIT 20-10184201-1, con domicilio en calle Freyre Nº 1346 de esta localidad y Raúl Secundino Buyatti, D.N.I. Nº 6.304.348, nacido el 20 de Agosto de 1947, de apellido materno Lorenzón, casado en primeras nupcias con Elena María Nóbile, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, CUIT 20-06304348-7, con domicilio en calle Sarmiento Nº 1057 de esta localidad; Directores Suplentes: Julio César Buyatti, D.N.I. Nº 26.002.888, nacido el 9 de Agosto de 1977, de apellido materno Cappelletti, casado en primeras nupcias con María de los Ángeles Paterno, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, CUIL 20-26002888-0, con domicilio en calle Moreno Nº 1546 de esta localidad. Marcos Julián Buyatti, D.N.I. Nº 26.694.504, nacido el 1 de Agosto de 1978, de apellido materno Etchegoyen, casado en primeras nupcias con Cecilia Corgnali, nacionalidad argentino, de profesión empleado, CUIL 20-26694504-4, con domicilio en calle Alvear Nº 250 de esta localidad, Waldo César Buyatti, D.N.I. Nº 25.469.845, nacido el 16 de Septiembre de 1976, de

apellido materno Nóbite, casado en primeras nupcias con Iris Valeria Cardozo, nacionalidad argentino, de profesión empleado, CUIL 20-25469845-9, con domicilio en calle Amenábar Nº 352 de esta localidad, Matías Javier Buyatti, D.N.I. Nº 27.422.712, nacido el 20 de Agosto de 1979, de apellido materno Cappelletti, soltero, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, CUIL 20-27422712-6, con domicilio en calle Freyre Nº 1346 de esta localidad.- Reconquista, 03 de Febrero de 2017.

\$ 115 313828 Feb 15

NICASTRO HNOS Y GORDILLO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

FECHA DEL INSTRUMENTO: 27 de Diciembre de 2016.

CESIONES DE CUOTAS: 1) El socio HORACIO OSCAR NICASTRO, cede y transfiere la cantidad de 20.000 cuotas de V.N. \$ 1 cada una en la siguiente forma y proporciones: A) a GUSTAVO MARCELO NICASTRO y LILIANA FERNANDA NICASTRO la cantidad de 9.000 cuotas a cada uno y B) a MIGUEL ÁNGEL NICASTRO y a HÉCTOR HUGO NICASTRO la cantidad de 1.000 cuotas a cada uno.

2) El socio HÉCTOR HUGO NICASTRO cede y transfiere en carácter de donación la nuda propiedad de las 34.000 (treinta y cuatro mil) cuotas sociales que posee, de V.N. \$ 1 (uno) cada una, en las siguientes proporciones: a ORLANDO DAVID NICASTRO, ERICA EDIT NICASTRO y EDGARDO FABIÁN NICASTRO la cantidad de 11.000 cuotas a cada uno de ellos y las restantes 1.000 cuotas en condominio e iguales proporciones entre los tres cesionarios El cedente constituye sobre la totalidad de las cuotas cedidas el derecho real de usufructo, gratuito, vitalicio y con derecho a acrecer.

DATOS PERSONALES DE LOS NUEVOS SOCIOS: ORLANDO DAVID NICASTRO, D.N.I. Nº 24.987.349, CUIT 20-24.987.349-8, argentino, empleado, casado con Valeria Buscaglia, nacido el 02 de noviembre de 1975, con domicilio en Junín 1058 de Rosario; ERICA EDIT NICASTRO, D.N.I. Nº 20.705.231, CUIT 27-20705231-6, argentina, ama de casa, nacida el 18/11/1969, divorciada según resolución de fecha 19 de setiembre de 2016, con domicilio en Servando Bayo 1671, casa 6, de Rosario y EDGARDO FABIÁN NICASTRO, D.N.I. Nº 17.849.351, CUIT 20-17849351-6, argentino, abogado, casado con Mariela Beatriz Salaberry, nacido el 30 de julio de 1966, con domicilio en 9 de Julio 115, 5to Piso, de Rosario.

GERENCIA: Se acepta la renuncia al cargo de Gerente presentada por el Sr. HORACIO ÓSCAR NICASTRO. Se ratifica como gerentes a los socios señores Miguel Ángel Nicastro y Héctor Hugo Nicastro. Uso de la firma en forma individual e indistinta. ROSARIO, 08 Febrero de 2017.-

\$ 45 314064 Feb 15

FIDEICOMISO DE GARANTÍA

Y ADMINISTRACIÓN

PATRIMONIAL BERTOLACCINI - IANNUZZELLI

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registró Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº 6, Año 2017 "FIDEICOMISO DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL BERTOLACCINI - IANNUZZELLI s/Inscripción de Contrato"; Raúl Amelio Bertolaccini/argentino, nacido el 8 de mayo de 1950, de apelado materno Alberga, D.N.I. Nº 8.280.282, CUIT 20-08280282-8, casado en primeras nupcias con María Isabel Iannuzzelli, y María Isabel Iannuzzelli, argentina, nacida el 5 de mayo de 1956, de apellido materno Franzetti, D.N.I. Nº 12.142.783, CUIL 23-12142783-4, casada en primeras nupcias con Raúl Amelio Bertolaccini, ambos domiciliados en calle Brown Nº 240 de la ciudad de San Nicola (Buenos Aires), en carácter de fiduciantes y Norberto Rodolfo Marcuzzi, argentino, nacido el 19 de abril de 1947, de apellido materno García, D.N.I. Nº 6.263.709, CUIT 20-06263709-9 casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Bertolaccini; domiciliado en calle Armando Díaz Nº 752 de Rafaela (SF); en calidad de Fiduciario; han decidido instrumentar un contrato de fideicomiso, cuyo contenido en lo principal y pertinente se transcribe: Fecha del acto constitutivo: 11 de marzo de 2016; Escritura Nº 77, ante Escno. César Luis Del Zoppo Reg. Nº 748 de Rafaela (SF).-

Denominación: Fideicomiso de Garantía y Administración Patrimonial Bertolaccini - Iannuzzelli.-

Domicilio: calle Armando Díaz Nº 752 & e la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina. -

Plazo: 30 (treinta) años computados a partir de la fecha de formalización del contrato.-

Objeto del Fideicomiso: El fideicomiso de garantía y administración familiar que por este acto se constituye tiene por finalidad que el fiduciario, en su calidad de único titular del patrimonio del fideicomitido, en forma directa y autónoma o a través de mandatarios y en protección de los beneficiarios y de sus necesidades, realice las siguientes tareas y gestiones: 1) Garantizar deudas y pasivos de cualquier otra naturaleza y origen asumidas por él o los fiduciantes y/o quien este indique, siempre que así se pacte en forma expresa y se notifique fehacientemente al fiduciario de la garantía otorgada.- El o los bienes que integren el patrimonio fideicomitido quedarán, en ese caso, afectado al cumplimiento de la garantía señalada, entendiéndose que como función del mismo la de asegurar el cumplimiento de las obligaciones, conforme al procedimiento que se establece más adelante.- 2) Administrar los bienes que conforman el patrimonio fideicomitido, en todos sus distintos aspectos, a saber: mantenimiento, conservación y explotación, debiendo incluirse tareas de adquisición de materiales, insumos, contratación de personal técnico o profesional, dirección y representación necesaria para la realización de las distintas gestiones u obras que sea necesario realizar, llevando adelante todos los trámites, confección de documentos, planos o croquis de cualquier naturaleza, peticiones, habilitaciones, reclamos, ya sean administrativos, tributarios, judiciales o de cualquier otro tipo ante cualquier repartición, organismo de control. Colegio Profesional o Gremio, y cualquier otro fuero o jurisdicción, sea en el orden municipal, provincial o nacional.- 3) Llevar adelante la totalidad de la gestión de administración e inversión de los fondos ingresados al patrimonio fiduciario realizando al efecto las distintas recaudaciones, apertura de cuentas bancarias que fueran necesarias, reclamos, gestiones judiciales o extrajudiciales de cualquier tipo, produciendo los pagos de todo tipo que fueren

menester (tributos, precios, pago de honorarios, aranceles, sueldos, aportes provisionales, seguros, etc.) reservas de fondos, y toda otra adquisición que fuere menester para el más eficaz cumplimiento de la tarea encomendada.- 4) Finalmente, una vez extinguido el contrato, proceda a transferir el dominio pleno del activo fideicomitado a los fideicomisarios.-

Patrimonio Fiduciario: Son parte integrante de los bienes fideicomitados, además de los inmuebles, los bienes y los fondos que ingresen al fideicomiso que los fiduciantes deseen aportar, los obtenidos por la administración del patrimonio, y el producido de la inversión de fondos del fideicomiso hasta que los mismos sean requeridos para la consecución del objeto del fideicomiso.-

Administración: a cargo del Sr. Norberto Rodolfo Marcuzzi designado "Fiduciario"-Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.-

Rafaela, 02 de Febrero de 2017.

\$ 277 314106 Feb 15

REPRESENTANTE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 27/12/2016, los socios de Representante S.R.L, Juan Ricardo Bonano y Maximiliano Juan Bonano han resuelto por unanimidad prorrogar el plazo de duración de la sociedad, resultando la redacción de la cláusula segunda del contrato social la siguiente: "SEGUNDA. Duración. El plazo de duración de la sociedad vencerá el día 13 de febrero de 2027, siendo la duración de la sociedad de 35 años desde la fecha de la inscripción de la constitución en el Registro Público de Comercio, ocurrida el 14 de febrero de 1992." Asimismo, han resuelto también por unanimidad aumentar el monto de capital social, quedando la redacción de la cláusula cuarta de esta forma: "CUARTA. Su capital. El capital social se fija en la suma de \$180.000 (pesos ciento ochenta mil), dividido en 1.800 (mil ochocientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) Juan Ricardo Bonano, suscribe 1200 (mil doscientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, por un total de \$ 120.000, que integra con su participación en el capital social de \$ 10.000 (pesos diez mil), y del aumento de capital por \$ 110.000 (pesos ciento diez mil), integra el 25% en efectivo en este acto, es decir, \$ 27.500, y el saldo de \$ 82.500 (pesos ochenta y dos mil quinientos), dentro del plazo de dos años; b) Maximiliano Juan Bonano, suscribe 600 (seiscientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una, por un total de \$ 60.000 (pesos sesenta mil), que integra con su participación en el capital social de \$ 2.000 (pesos dos mil), y del aumento de capital por \$ 58.000 (pesos cincuenta y ocho mil), integra el 25% en efectivo en este acto, es decir la suma de \$ 14.500 (pesos catorce mil quinientos), y el saldo de \$ 43.500 (pesos cuarenta y tres mil quinientos) dentro del plazo de dos años."

\$ 45 314070 Feb 15

LA TRANQUERA S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE SÍNDICO

Por disposición del Sr. Juez Dr. José M. Zarza a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, en los autos caratulados LA TRANQUERA S.A. S/ RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE SÍNDICO-(Expte. N° 366 /2016), se hace saber que la firma LA TRANQUERA S.A. que gira con domicilio legal sito en calle Iriondo 596, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, procedió a aceptar la renuncia del Síndico Titular y reasignar los cargos de Síndico Titular y Suplente, según Asamblea General Ordinaria N° 82 de fecha 1º de agosto de 2016 .quedando conformados dichos cargos de la siguiente manera: Síndico Titular: C.P.N. GERMÁN SERGIO BLANCO, D.N.I. N° 24.701.992, nacido el 29 de Agosto de 1975, de profesión Contador Público, Matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe N° 13.128; domiciliado en calle Olessio 526; de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, argentino, soltero, CUIT N° 20-24701992-9.-

Síndico Suplente: Dr. RODRIGO SANTOS ROBERTS, D.N.I. N° 27.518.774, de profesión Abogado, Matrícula C.S.J.P. Fº 196- Tº 1º - Expte. 327, C.S.J.N. Tº 100- Fº 226, nacido el 29 de Octubre de 1979, argentino, soltero, con domicilio en calle Habegger N° 511 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, CUIT 20-27518774-8 Reconquista, 29 de diciembre de 2016.Secretaria: Dra. Mirían G. David

§ 80 314140 Feb 15

TUTTO PORKY'S S.R.L.

DESIGNACIÓN DE GERENTES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de Reconquista, Santa Fe, Dr. José María Zarza, hace saber que en los actuados: "TUTTO PORKY'S S.R.L. S/ DESIGNACIÓN DE SOCIO GERENTES" (Expte. N° 8- Año 2017:se ha dispuesto la siguiente publicación : Por Acta de reunión de socios N° 38- de fecha 04 de abril de 2016, se dispone ratificar y/o desinar un nuevo Socio Gerente, aprobándose por unanimidad al Socio Sr. Guillermo Julián González Davis, D.N.I. N° 8.013.671, CUI N° 20-08013671-5, nacido el 19 de diciembre de 1949, casado, argentino, mayor de edad con domicilio en calle Obligado N° 602 de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, quién revestirá el cargo de Gerente, con las facultades y alcances otorgadas por el contrato socia quien ejercerá la representación de la sociedad legal y administrativamente.-

Fdo. Dra. Mirían Graciela David.Reconquista, 07 de Febrero de 2017

§ 37 314051 Febr 15

DINAMIC GROUP S.A.

ESTATUTO

A efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, se publica por el término legal: Socios: BELTRAN. Rodrigo Pablo: CUIT: 20-21414205-9, nacido el 14 de Febrero de 1970, casado, argentino, D.N.I. Nº 21.414.205, Licenciado Químico Industrial, de apellido materno LAJE, domiciliado en Arturo Illia Nº 1515 "B", Barrio San Sebastián - Lote 484 - de la localidad de Funes, Santa Fe; y ZIADI. Ricardo Daniel: CUIT: 20-20298971-4, nacido el 18 de Septiembre de 1969, casado, argentino, D.N.I. Nº 20.298.971, Contador Público, de apellido materno HERRERO, domiciliado en calle La Paz Nº 1.230 de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Santa Fe.-

Fecha instrumento constitución: 18 de Octubre de 2.016. -

Denominación: DINAMIC GROUP S.A.

Domicilio Legal: Viamonte Nº 1.212, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La comercialización, representación y distribución de ruedas, llantas y accesorios- destinados a todo tipo de vehículos, utilizados por el transporte automotor pe cargas, rurales, automóviles y otros rodados en general; b) La prestación de servicios de montaje, reparación y rectificación de todo tipo de ruedas y llantas; y b) La importación y exportación de los bienes indicados en los puntos anteriores. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.-

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000.-), representado por Doscintas (200.-) acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000. -) valor nominal cada una.-

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Rodrigo Pablo BELTRAN; y Director Suplente: Ricardo Daniel ZIADI. En cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, ambos fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales. Se prescinde de la Sindicatura.-

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.-

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas. Rosario

\$ 152 314087 Feb 15

INVERSORA MESOPOTAMICA S.A.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados "INVERSORA MESOPOTAMICA S.A. s/Modificación al Contrato Social" según Expte. Nº 289 Año 2016 y no acumulado Expte Nº 2525, Año 2016, Se hace saber a fin de su inscripción en el Registro Público de Comercio que, según Acta de Asamblea Extraordinaria del 13 de octubre de 2015, se resuelve modificar el art. 17º del contrato social y, según Acta de Asamblea Extraordinaria del 14 de septiembre de 2016, se resuelve modificar los art. 2º, 3º y 14º del contrato social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 2º -

Duración. El término de la sociedad se extiende desde la fecha de su inscripción en el Registro Público y hasta el 31 de Mayo de 2095. El plazo podrá ser prorrogado por decisión de una Asamblea Extraordinaria de accionistas, e inscribirse previo a su vencimiento. Artículo 3º -

Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación por sí, por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, o en cualquier otra forma contemplada por la legislación, los negocios de inversión en acciones de sociedades de capital cerradas o abiertas, títulos públicos, fideicomisos y otros instrumentos del mercado de capitales nacional e internacional. En ningún caso la sociedad explotará actividad que la incorpore al control permanente establecido por el art. 299 de la Ley 19550. Artículo 14º - Directorio - Competencia. Dentro del objeto y capacidad jurídica señalada en los artículos 3º y 4º el Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso en aquellos actos para los cuales el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación o por exigencias de otras normas específicas se requiera poder especial. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, todos los actos jurídicos, económicos y administrativos que tiendan directa o indirectamente al cumplimiento de los objetivos sociales, convocar a asambleas y presentar los asuntos expresamente contemplados en estos estatutos o que ésta coloque bajo su responsabilidad o de los que así lo dispongan las asambleas.

Artículo 17º - Balance General. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año, fecha a la cual se confeccionará el Inventario, Balance General y demás estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, previo cumplimiento de los recaudos legales. Lo que se publica por el término de ley. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2016.

\$ 95 314050 Feb 15

SOTIC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SOTIC S.A. si Designación de Autoridades" - Expte. Nº 2374 - Legajo Nº 484 - Año 2016, CUIJ 21-05193093-9 de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber, que por Asamblea Unánime del 15 de Noviembre de 2016, resultaron electos directores por el plazo estatutario de tres ejercicios: realizándose en la referida

Asamblea la distribución de cargos entre los mismos, quedando integrado de la siguiente manera: Directores Titulares - Presidente: Ing. ERICH GUILLERMO ZWIENER, de apellido materno DEMONTE, argentino, L.E. 6.246.978, nacido el 7 de Abril de 1941, de 5 años de edad, divorciado, ingeniero químico, C.U.I.T. 20-06246978-2, domiciliado en calle 9 de Julio 4167 de la ciudad de Santa Fe; - Vicepresidente: Ing. FEDERICO ZWIENER, de apellido materno OLIVERA, argentino, D.N.I. Nº 22.715.365, nacido el 15 de Agosto de 1972, de 44 años de edad, casado, ingeniero químico, C.U.I.T. 20-22715365-3, domiciliado en calle Saavedra 2954 de la ciudad de Santa Fe; - Directores Titulares; Lic. FEDERICO JOSÉ PIERINI, de apellido materno PINI, argentino, D.N.I. Nº 22.715.355, nacido el 05 de Agosto de 1972, de 44 años de edad, casado, Licenciado en Administración Empresas, C.U.I.T. 20-22715355-6, domiciliado en calle Bv. Gálvez 2013-1º piso, e Ing. ALFREDO SANTIAGO PIERINI, de apellido materno RODRÍGUEZ SAMPER, argentino, L.E. 6.254.591, nacido el 21 de Setiembre de 1944, de 72 años de edad, casado, ingeniero químico, C.U.I.T. 20-06254591-8, domiciliado en calle Laprida 5333 de la ciudad de Santa Fe.

Además, fueron designados los profesionales C.P.N. Enrique L. Stringhini D.N.I. Nº 10.714.247, domiciliado en calle Vélez Sarsfield 3165 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. 23-10714247-9, como síndico titular y la C.P.N. Cristina G. Tonelatto D.N.I. Nº 14.707.228, domiciliada en calle Chacabuco 1773, 1º piso - oficina 2, de la localidad de Santa Fe, C.U.I.T 27-14707228-2, como síndico suplente, por el término estatutario de tres ejercicios.

Santa Fe, 02 de Febrero de 2017.

\$ 82 314074 Feb 15
